

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

9523 Orden JUS/689/2019, de 31 de mayo, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocado por Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre.

Una vez terminadas las fases del concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso por los sistemas de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre y recibida del Tribunal Calificador la relación de aspirantes que lo han superado,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Base decimoquinta de la Orden JUS/875/2017, de 8 de septiembre y en las Bases 7.6 y 8 de la Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación definitiva de aprobados, que figura en el Anexo II de esta Orden.

Segundo.

En el plazo de veinte días hábiles, los aspirantes que figuran en el Anexo II, presentarán en el Ministerio de Justicia a través de la Unidad EA0010560-Procesos Selectivos Administración de Justicia Oficina O00011588-Medios Personales. Procesos Selectivos Justicia, la siguiente documentación:

a) Los aspirantes que tengan la condición legal de personas con discapacidad, con grado igual o superior al 33 por 100 deberán presentar certificación de los Órganos competentes, que acredite tal condición (en caso de que ésta no se haya acreditado con anterioridad) y su capacidad funcional para desempeñar las tareas y funciones propias del cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

b) Los aspirantes que, en su solicitud de participación inicial, se hayan opuesto a que sus datos de identidad personal puedan ser consultados y verificados de oficio por el órgano instructor de este proceso selectivo deberán aportar también:

Copia auténtica del documento nacional de identidad, o equivalente.

Copia auténtica del título exigido en la convocatoria o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que le capacitan para la obtención del mismo, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para su expedición.

c) En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse copia auténtica de la documentación que acredite su homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incompatibilidad ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, en vía disciplinaria o judicial, ni haber sido separado mediante procedimiento disciplinario de ninguno de los Cuerpos al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, salvo que hubiera sido rehabilitado (Anexo I).

Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la base séptima de las Bases Comunes y Base 4 de la Orden de Convocatoria que rigen este proceso selectivo, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 2019.–La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia., Esmeralda Rasillo López.

ANEXO I

Don /D^a,
con domicilio en,
de años edad, con documento nacional de identidad número,
declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo Especial de Facultativos, del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que no ha sido separado del servicio de alguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución especial, ni comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en disposiciones legales.

En, de de 2019.

EL/LA DECLARANTE,

ANEXO II

Relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, (Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre)

PROGRAMA: BIOLOGÍA

N.º orden		Apellidos y nombre	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Nota 3.º ejercicio	Nota total	Nota fase concurso	Total
1	****3607S	BAEZA RICHER, CARLOS IGNACIO.	19,80	19,66	26,80	66,26	33,500	99,760
2	****3116G	GARCIA IZQUIERDO, BELEN.	19,50	22,56	25,25	67,31	23,485	90,795
3	****7821E	PARDO ARIAS, BEATRIZ.	17,10	19,30	22,20	58,60	23,405	82,005
4	****5382J	AGUILERA ABAD, JIMENA LAURA.	18,00	23,00	20,25	61,25	9,955	71,205
5	****3234K	HILILLO MAESTRE, MARIA DEL MAR.	16,50	15,62	28,00	60,12	1,600	61,720

PROGRAMA: CRIMINALÍSTICA

N.º orden		Apellidos y nombre	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Nota 3.º ejercicio	Nota total	Nota fase concurso	Total
1	****4932P	LOPEZ LOPEZ, MARIA.	23,02	29,33	25,00	77,35	30,790	108,140

PROGRAMA: HISTOPATOLOGÍA

N.º orden		Apellidos y nombre	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Nota 3.º ejercicio	Nota total	Nota fase concurso	Total
1	****1580X	MOLINA AGUILAR, MARIA PILAR.	17,40	28,17	26,00	71,57	41,576	113,146
2	****5062D	MOYANO CORVILLO, SUSANA.	16,42	29,50	28,00	73,92	26,650	100,570

PROGRAMA: QUÍMICA Y DROGAS

N.º orden		Apellidos y nombre	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Nota 3.º ejercicio	Nota total	Nota fase concurso	Total
1	****0738R	PEDREGOSA CASTILLA, ANA.	17,70	29,50	16,33	63,53	24,029	87,559
2	****0137B	FAMILIAR SILVA, OLGA.	17,92	17,37	21,30	56,59	23,100	79,690
3	****2458G	ALONSO BAZO, AMAYA MARIA.	18,00	15,00	25,50	58,50	20,450	78,950
4	****1574J	PEREZ HERNANDEZ, NATALIA.	18,22	15,50	23,00	56,72	18,850	75,570
5	****2964F	BARBAL PAGES, MARIA.	16,12	20,50	16,50	53,12	19,220	72,340
6	****6485J	FRESNO GONZALEZ, VIOLETA DEL.	19,27	19,08	22,00	60,35	11,492	71,842
7	****2025C	LOSTAO ABADIA, VIRGINIA.	18,15	17,60	27,66	63,41	6,710	70,120
8	****1102G	RUIZ DE LARA DE LUIS, LEONARDO.	19,72	20,12	22,75	62,59	7,000	69,590
9	****6469X	GARCIA CABALLERO, CARLOS.	19,35	21,75	20,33	61,43	8,100	69,530
10	****9400X	SALAS RUIZ, MARIA LUISA.	16,50	15,75	15,25	47,50	21,840	69,340
11	****9899F	PICAZAS MARQUEZ, NEREA.	17,47	15,06	17,30	49,83	14,300	64,130

PROGRAMA: VALORACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE

N.º orden		Apellidos y nombre	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Nota 3.º ejercicio	Nota total	Nota fase concurso	Total
1	****8835G	BURILLO BORREGO, LUIS.	16,87	15,75	22,40	55,02	33,720	88,740

PROGRAMA: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

N.º orden		Apellidos y nombre	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Nota 3.º ejercicio	Nota total	Nota fase concurso	Total
1	****6304W	GARCIA SANCHEZ, LEONOR.	15,00	29,25	25,25	69,50	32,500	102,000